SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

D.n Joseph Marin Blazquez de Padilla = Dixo se conforma con lo Botado por el S.r D. Fern.do Pinero

D. Juan Marin hordoñez = Dixo lo mismo que D. Joseph Marin Blazquez de Padilla

D. P.o Falcon Aguilar = Dixo que se conforma con lo Botado por dho S.r D. Fern.do Pinero

D. Fran.co Marin Blazquez de Padilla = Dixo se conforma con lo Botado por dho S.r D. Fern.do Pinero

D. Fran.co Abellan hordoñez = Dixo que se conforma con lo Botado por D. Fran.co Balcarcel Vera

D. Fran.co Garcia Ruiz Melg.o = Dixo que dize lo mismo que D. Fran.co Balcarcel Vera

D. Blas Belmudez Roman = D.n Ant.o Rolidan = D. Fran.co Marin Melg.o = D. P.o Arredondo Joseph Cau[illegible] Roman = Diego m.z y Juan Luis g.la = Dixeron de cuya conformidad se conformavan con lo Botado por dho S.r D. Fern.do Pinero

Visto lo Botado por el S.r Governador en que se conforman a que se en Cavecone esta Villa por dhos Servicios de Millones administrandose estos con la Consideracion de todos los Dros en las Carnicerias y estancos y que lo que faltase cumplim.to a el se reparta en los Cosecheros della Dixo se conformava en todo y por todo con sus Parecieres. Y

Y por lo que mira a los Cientos con que esta Villa contribuye a S. M.d en cada un año dhos Señores Concejo della y demas Personas arriva expressadas abiendose conferido sobre el en Cavecam.to dellos o administracion todos unanimes y conformes Dixeron se en Cavecone y este se reparta